



II. CARGOS ACADÉMICOS

Resolución Rectoral de fecha 15 de febrero de 2016, por la que se nombra Director del Secretariado de Planificación Académica de la Universidad de Sevilla al Dr. Luis Galindo Pérez de Azpillaga.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el artículo 21.2 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. Luis Galindo Pérez de Azpillaga, Profesor Contratado Doctor del área de conocimiento de Geografía Humana, adscrita al Departamento de Geografía Humana, Director del Secretariado de Planificación Académica de esta Universidad, con efectos del día 15 de febrero de 2016.

El profesor Galindo Pérez de Azpillaga está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según dispone el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades.

EL RECTOR,
Miguel Ángel Castro Arroyo.
